

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

17859 GIRONA

Francisca Lopez Cano, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Girona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 221/2021 Sección: G

NIG: 1707942120208251240

Fecha del auto de declaración. 4 de marzo de 2021.

Clase de concurso. CONSECUTIVO.

Entidad concursada. NURIA ROURA GRIMA, con DNI 40329230H.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal: LLUIS BIELSA SERRA.

Dirección postal: Plaza Catalunya 14, 17004 - Girona.

Dirección electrónica: lluisbielsa@grn.es

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en avenida Ramon Folch, 4-6, planta primera - Girona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Girona, 11 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Francisca López Cano.

ID: A210022181-1